

RESOLUCIÓN N° N° 1892 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 16 JUN. 2023

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39816, de fecha 05 de junio del 2023.
2. Ficha Inspectiva, de fecha 07 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Publica e Inspección General.
3. Informe de Deuda, de fecha 05 de junio de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Certificado de Término de Giro, Folio N° 951410090, de fecha 24 de mayo de 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica periodo de término desde 01/01/2019 al 31/12/2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2020:

PATENTE : 2-664747
DIRECCIÓN : AV. LA PAZ N° 451
NOMBRE : JULIO CARDOZA RIQUELME
RUT. : 6.920.217-9
GIRO : FRUTAS, VERDURAS Y BEBIDAS
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LGQ/DVM/sma
09.06.2023



Gonzalo Lizana Cofré
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2008723